

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9261

Número sueldo 10 céntimos

Número atrasado 20

En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, SABADO 5 DE MAYO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Orden - Trabajo - Paz

XVI

Departiendo con unos amigos respecto a la plácidez de mi artículo precedente, me decían que más bien parece escrito para otros países que no para España. Me afirmo en su contenido, no por terco, si por convencimiento, sin desconocer la gravedad de las consecuencias que, en apariencia, la reciente ley de Amnistía ha acarreado: otra crisis ministerial en estos delicados momentos y, singularmente, la retirada del señor Lerroux como jefe del Gobierno. ¿Qué ha ocurrido y por qué ha ocurrido?

En las monarquías más o menos absolutas, cuando ley era lo que placía al Príncipe, esto es, la voluntad del autócrata o de quienes manejaban su estulticia, la sabiduría popular tenía formulada su sentencia, como la fórmula en todas las cosas: «allá van leyes do quieren reyes». Ahora, en plena República democrática, con la Constitución que nos hemos dado, si las fuerzas parlamentarias contrapuestas están equiparadas, cual ocurre en la actualidad, la ley es producto del choque entre los antagonistas partidos o coaliciones, no tan peligroso para la justicia distributiva como el predominio absoluto de una mayoría dominada por la pasión partidista y propensa, a menudo, a caer en la inconsciencia colectiva, conforme con tan profundo acierto patentizó el eximio Gustavo Le Bon en sus renombradas obras sobre la psicología de las multitudes.

Cualquiera sabe lo que será ley cuando un proyecto gubernamental ingresa en el Parlamento. Hace unas semanas me propuse dar a conocer en esta serie de artículos el proyecto sobre arrendamientos rústicos y aparcerías. Desistí de ello para más adelante al observar que, a las primeras de cambio, antes de ser puesto el proyecto a discusión, la Comisión parlamentaria no dejaba hueso sano en su articulado, a pesar de ser urgente para el campo su promulgación y no obstante la buena voluntad de los vocales y la probada suficiencia del presidente señor Alvarez Mendizábal, en la actualidad Subsecretario de Agricultura.

Las leyes discutidas en Cortes, en períodos de efervescencia política y con ideologías contrapuestas, suelen reflejar la versátil y tornadiza opinión pública más común en aquel momento. No es probable que semejantes legisladores se anticipen a su tiempo, como ocurrió a don Alfonso el Sabio con las Partidas y, en cierta medida, a don Eugenio Montero Ríos con sus admirables textos de cuando el período de la Septembrina, y a don Eduardo Dato, don José Canalejas y algún otro estadista con la legislación social, tan sabia como inobservada durante buen número de años.

De entre los caracteres de la ley, son básicos la oportunidad y la previsión con miras al porvenir. Circunscriptiéndome a la Ley de Amnistía recién promulgada, materialmente no puede ser más oportuna para descongestionar las cárceles de presos políticos y sociales, pues que hace falta el espacio todo para los condenados y encartados por delitos y crímenes comunes. En una entrevista celebrada con «Luz» ha manifestado el Director general de Prisiones que el número de reclusos beneficiados por la Amnistía se calcula en 8.300, de los cuales, el pico de trescientos pertenece a la extrema derecha, y los ocho mil, a la extrema izquierda. Verdad que, según el propio Director general, la alegría para los más viene compensada, y aun superada, por el dramatismo de la falta de trabajo; y el hambre es mala consejera. Falta, pues, para que esta ley fuera más oportuna un coetáneo esfuerzo del Poder, tendente a procurar colocación rápida a esos ocho mil libertados, en su mayor parte, si no todos, obreros de la ciudad y del campo. Así, además, se hubiera mirado en este aspecto a lo por venir.

Mas, las leyes de amnistía, aunque siempre circunstanciales, tienen otros aspectos no menos interesantes, según los casos. En el presente, derechas e izquierdas han arrojado el ascua a su sardina, tirando de la cuerda cada extremo por su lado, sin parar mientes en que la estructura de las leyes ha de constituir un organismo armónico, faltando el cual sobrevienen, pronto o tarde, los más trascendentales conflictos, pues que afectan a la entraña del Poder.

Tras el forcejeo de derechas e izquierdas, ante la abnegada pasividad de un Gobierno minoritario, vino la mirada serena y ecuánime del jefe del Estado, y su eminente pericia profesional vió la posibilidad de conflictos entre algunos de los preceptos de la nueva ley y con los de otras leyes no derogadas, conflictos que, de no preverse con antelación, pudieran implicar claudicaciones en la pureza del régimen.

Facultado por el artículo 83 de la Constitución, hubiera podido entonces el Presidente de la República pedir al Congreso, en mensaje razonado—y refrendado por Ministro, a tenor del 84—que la ley fuese sometida a nueva deliberación. Armonizando su función presidencial con otras altas conveniencias del Estado y con la piedad hacia los amnistiados y sus familias, el señor Alcalá Zamora se abstuvo de ejercitar la prerrogativa e optó por la inmediata promulgación de la Ley y, con todo el prestigio de su paabra y de su ciencia, dirigió a las Cortes unas consideraciones referentes a los apartados del texto que le habían hondamente preocupado. Así lo hizo el Excelentísimo señor Presidente de la República, usando de un derecho que no le veda precepto alguno de la Constitución, y el documento por él redactado, que desde luego cabe calificar de histórico, a la vez que comunicado a los Diputados, ha sido puesto al alcance de la opinión pública por la prensa periódica. En su larga extensión, no sería empresa fácil extractarlo, porque todo en él es sustantivo. Me concreto, pues, en sucinta síntesis, a unas indicaciones acerca de su capital finalidad.

El número 24 del apartado A), Art. único de la Ley, en el proyecto inicial tenía por objeto amnistiar a los modestos individuos de la Guardia civil a quienes órdenes equivocadas y obediencia exigible llevaron, sin poder impedirlo ni casi enterarse, a participar en la rebelión de agosto de 1932. A continuación de los individuos de la Guardia civil se agregó, por voto particular o por enmienda, «y los militares o asimilados»; con lo cual, si no debiera atenderse a otros preceptos legislativos, no derogados, en esa medida sentimental en pro de individuos modestos y bien disculpables, podrían considerarse englobados desde el soldado al teniente general, porque a todos alcanza el nombre común de militares.

Tanto en lo moral como en lo económico no cabe acopiar el caso de los mencionados individuos de la Guardia civil con la generalidad de los jefes y oficiales que puedan pretender acogerse a la benevolencia, hallándose sometidos a proceso, constituidos en rebeldía, evadidos de los lugares en que debieran residir y

HOY HACE VEINTICINCO AÑOS...

SE HA ABIERTO EN FERRERIAS LA ESTACION TELEFONICA MUNICIPAL.
HA SIDO CORONADO EN TURQUIA EL NUEVO SULTAN MAHOMED V

apartados de la dependencia de la autoridad desde hace mucho tiempo. Como más alto en jerarquía su puesto, mayor deber y severidad para sancionarlo.

El documento presidencial consigna que para tales casos debiera bastar la norma establecida en otros preceptos de la Ley misma, según los cuales la amnistía no reintegra a los militares en sus empleos ni carrera, de los que han de seguir definitivamente separados, ni remite la pena accesoria de inhabilitación, agregando que, si contra todos los signos externos, tales como el fletamento de barcos, la residencia en el extranjero y el alejamiento voluntario, existieran situaciones económicas difíciles, la República, jamás rencorosa y siempre liberal, sabría extender al remedio adecuado los impulsos de sus sentimientos y significación. «Cualquier reincorporación al Ejército, sea los casos pocos o muchos, porque no es cuestión de personas, sino de principios, no de números y sí de ejemplaridad, puede llevar, avivando añejas y dañosas tradiciones, a socavar la disciplina y turbar la tranquilidad del país y el desenvolvimiento de los Poderes legítimos, si a la inquietud o al descontento se le ofrece como estímulo el horizonte de la victoria total, en caso de fortuna, y como seguro, contra los riesgos de frustración en una intentona, la impunidad definitiva y la reintegración total.»

Subsiguen consideraciones referentes al Generalato que ha de continuar sometido a la ley orgánica de 9 de marzo de 1932 y a las dificultades y complicaciones no previstas, por lo que respecta al procedimiento en ejecución de la amnistía, y concluye con un párrafo en el cual pone de manifiesto los dos peligros que importa evitar: la milicia en los partidos y los partidos en la milicia. Solo así «se salvará, contra cualquier riesgo, la disciplina del Ejército, su adhesión fiel al régimen que la voluntad nacional estableció y ha ratificado, y el apartamiento indispensable del Ejército en las contiendas políticas para bien de aquél y de España.»

Mucho se ha discutido y se discute acerca de la eficiencia o superfluidad del referido documento. Es una llamada a las altas conveniencias de la Patria y de la República por quien, asumiendo en su persona la suprema representación del Estado, sin inmiscuirse en las funciones legislativas que le están vedadas por la Constitución, ha de resplandecer por su serenidad de juicio y por su inquebrantable apartamiento de cuanto directa o indirectamente supedita los vitales organismos del Poder a los embates de la política partidista. Aunque no de obligada observancia, no caerán seguramente en saco roto las observaciones del Presidente de la República. Por de pronto, en evitación de conflictos de carácter legislativo con disposiciones vigentes,

¿LA LIBERTAD EN PELIGRO?

A fuer de leales y sinceros, hemos de confesar que antes de advenir la República confiábamos en que había más parte de opinión española preparada para una auténtica democracia, y defensora, por lo tanto, de la libertad.

Pero después de tres años de experiencia dentro de una República democrática y liberal según reza la Constitución, nos encontramos con que hay variados sectores, demasiados por desgracia, que se dejan arrastrar por el sectarismo, y que no aspiran más que a imponer su criterio y su voluntad a los demás. No es la diferencia de matices, de doctrina y de ideología que solamente les separa; les divide de manera muy honda, precisamente el mismo sentir e idéntico afán de que están todos ellos poseídos: el instinto de imponerse.

El instinto dictatorial parece haberse apoderado del ánimo de muchas gentes. Los que se denominan de derecha amenazan con apoderarse del «mando» en breve, anunciando imponer su voluntad a los demás. Los de izquierda, olvidándose de sus postulados de libertad, protestan y se indignan y conspiran, para poder someter a los otros. Y las extremas más extremas, proclaman a voz en grito la necesidad de implantar la dictadura proletaria. Y así muchos y muchos grupos y grupitos políticos.

Largo Caballero, líder del socialismo español, y ministro que fué con el Gobierno que deportó a Bata y aprobó la tragedia de Casas Viejas, para imponer el orden cuando gobernaba, hoy se lanza por esos mundos conspirando, organizando desórdenes y preparando una revolución.

Cuando se gobierna, se exige el orden y la sumisión. Cuando se está fuera del Poder, se conspira y se perturba. Y lo que es peor, que se conspira y se perturba cuando se gobierna en democrático y en liberal y se vela por el derecho de todos. Cuando hubo la Dictadura, existía un silencio respetuosísimo, y hasta se aceptan nombramientos de consejero de Estado, colaborando con aquella.

Lo más triste y desconsolador de todo ello, es que cierta parte la masa, dejándose arrastrar por una ola de desbordamiento pasional, secunda la labor funesta de preparar la subida de los dictadores de uno u otro bando.

Buena, ingenua y muchas veces inconsciente, la masa se entusiasma demasiado con la voz potente, hueca y de tonos melodramáticos, más bien teatrales que sinceros, de ciertos revolucionarios que no supieron serlo cuando imperaba el César y extremar ahora la estridencia al gobernar la República.

No comprende esta masa, en sus entusiasmos apasionados, que la exaltación al Poder de una dictadura, repre-

aplicables o no, según sea la situación de los solicitantes, han encauzado el procedimiento para la ejecución rápida de la Amnistía los dos Decretos de Justicia y Guerra que, con la Ley, publica la «Gaceta» de día 25 del vencido abril, refrendados por los respectivos ministros del Gobierno dimisionario, señores Madariaga e Hidalgo.

PEDRO BALLESTER

Y que una dictadura puede ser substituida por otra. Así sucesivamente, nos destruiríamos los unos a los otros, regresando a las épocas salvajes y selváticas.

¿Para eso habríamos luchado tantos siglos, tantas generaciones, por el derecho, por la democracia y por la libertad?

Cuando yo oí decir una vez a Largo Caballero, copiando a Lenin, que la libertad no le interesaba, rebosé de indignación. Quién quiera que sea, y se llame como se llame, es un déspota y un tirano si va contra la libertad. Contra la libertad y los derechos del hombre no puede ir más que el malvado el de instintos animales, el de sentimientos abyectos.

La tiranía que esclaviza y humilla a los hombres, es infamante y vergonzosa, llámese roja o llámese negra.

Yo quiero aquí levantar mi voz una más por la libertad.

¡Santa libertad! Libertad que respeta a unos y a otros, amparando los derechos de todos, recogiendo en tu regazo, y haciéndoles más buenos más humanos, más hombres, en fin.

Propagar y defender la ley del más fuerte, del más bruto, es signo de inferioridad y de animalidad.

Los hombres conscientes, los espíritus selectos, los corazones generosos y de elevados sentimientos, deben aportar todos los sacrificios para defender la libertad.

Sin libertad no hay pueblos, no hay hombres, no hay ciudadanos propiamente dicho. Hay tiranos y hay esclavos.

La República en España la traímos para algo.

EL CABALLERO BARCINO

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

Rifas y Tómbolas

En la «Gaceta de Madrid», número 117, correspondiente al día 27 de abril último, se inserta la siguiente Orden del Ministerio de la Gobernación:

«Excmo. señor: Al publicarse la Orden de este Ministerio, fecha 18 del corriente mes, autorizando el funcionamiento de rifas y tómbolas en ferias y verbenas, mediante el pago de una patente expedida por las Delegaciones de Hacienda donde sean solicitadas, se sienta la necesidad de regular dicha industria en forma que armonice el interés del público con las necesidades de la beneficencia, tan falta de ingresos para subvenir a sus múltiples atenciones; en su consecuencia y de conformidad con la propuesta de la Dirección general de Seguridad,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Queda prohibida toda rifa o tómbola que no se ajuste a lo preceptuado en la mencionada Orden de 18 del corriente, y a lo que en la presente se determina.

Segundo. Sin perjuicio de las contribuciones, impuestos y arbitrios del Estado, de la Provincia y el Municipio, que en cada caso sean exigibles, las personas que deseen dedicarse a la explotación de rifas o tómbolas en las ferias y verbenas que se celebren en todo territorio nacional habrán de satisfacer, independientemente de la patente a que se refiere la reiterada Orden de 18 del actual, una cuota especial o canon destinada íntegramente a la Beneficencia. Dicha cuota será individual e intransferible, y su cuantía habrá de ser en Madrid el 5 por 100 del importe de la patente, y en las demás poblaciones de España el 10 por 100.

Tercero. Esta cuota especial se satisfará por los propietarios de las rifas y

CAMPO DE LA UNION

DOMINGO DIA 6
A las 3'30 de la tarde

Grandioso partido de futbol entre

Villacarlos F. C., contra Unión Sportiva

En este partido, primero de los dos que han de tener lugar, se disputarán unas arísticas medallas, cuyo donante es el entusiasta villacarolino don Pedro Rubio Fluxá, Presidente que fué del «C. S. España» que tan buen papel desempeñó en años anteriores.

PRECIOS: Entrada general 1'00 ptas. Socios, cabos y soldados 0'60. Señoras y Niños 0'15.
NOTA: Si una vez empezado el partido se tuviera que suspender por cualquier motivo, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

LA REPUBLICA, LOS ENEMIGOS Y SUS PELIGROS

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA CASA DEL PUEBLO POR DON EMILIO PUJALTE LOZANO

El ciclo de conferencias organizadas por la Juventud Republicana Femenina, que con tanto éxito se ha desarrollado durante esta temporada, ha tenido un magnífico broche final.

Había despertado expectación el título con que se encabezaba la disertación del distinguido abogado señor Pujalte. Ferviente republicano y conocidísimo abogado su juicio sobre la vida de nuestra República, sobre los peligros que la amenazan y la forma de combatirlos, tenía que interesar forzosamente a nuestros medios políticos. Por ello no extrañamos que a la hora del comienzo del acto el público llenase de bote en bote el local. Fueron muchos los que no pudieron escuchar las palabras del señor Pujalte y no dudamos que de repetirse dicha conferencia en el Salón Trianon constituiría un formidable éxito a la vez que serviría de enseñanza y de guía para los republicanos locales la lección de democracia e izquierdismo bien comprendido que dió el señor Pujalte Lozano.

Comenzó hablando de la restauración borbónica; con palabra fácil y amena explicó los desastres de los monarcas borbones, la forma lenta pero progresiva de como se fué extendiendo el ideal republicano. El advenimiento de la República fué una consecuencia lógica de la desastrosa gestión de la monarquía.

Alaba la forma con que nuestra nación supo derribar a la Monarquía sin derramamientos de sangre, sin violentas convulsiones. Explica los aciertos de los primeros gobernantes republicanos y también sus errores. Habla de la disolución de la Compañía de Jesús y dice que, a pesar de dicha resolución casi todos los jesuitas continúan en España. No era disolución de la Compañía lo que tenía que hacerse sino el desterrar a todos los miembros de dicha institución que hoy continúan en España burlándose de todos.

Continúa explicando la situación política española y los errores de algunos gobernantes republicanos. Los socialistas

tómbolas, por cada feria o verbena en que las exploten, a la Entidad benéfica que designen los respectivos Gobernadores civiles en las capitales de provincia y los Alcaldes en las demás poblaciones, y en Madrid, a la Junta Provincial de Protección de Menores, cuyo justificante habrán de acompañar con la patente al solicitante el permiso de la Autoridad gubernativa.

Cuarto. La Autoridad gubernativa lo cual podrá retirar el permiso de cualquier rifa o tómbola cuyo funcionamiento no se ajuste a la característica de tómbola o rifa.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 20 de abril de 1934.—Rafael Salazar Alonso.»

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento. Mahón, 4 de mayo de 1934.—El Delegado del Gobierno, F. Barangó Solís.

que prestaron al principio un buen servicio al régimen, hoy por su política desastrosa han provocado una intensísima reacción de las derechas.

Finaliza con un hermoso canto a las mujeres republicanas de cuya ayuda tanto podemos esperar para la definitiva consolidación del régimen. Una formidable ovación acogió las últimas palabras del orador que fué muy felicitado.

El señor Pujalte explicó una magnífica lección de republicanismo. Todos sus párrafos fueron un modelo de claridad y fácil exposición. A su clara concepción de lo que debe ser la República, de la obligación actual de los republicanos se debe el agrado con que fué escuchada su palabra y la impresión final que dejó en el ánimo de todo el auditorio.

La conferencia del señor Pujalte llenó un hueco y completó el ciclo de conferencias que se han dado en la Casa del Pueblo. Al felicitar efusivamente al culto abogado y gran orador deseamos que no sea la última vez que los republicanos mahoneses puedan escuchar su opinión y sus consejos.

Noticias marítimas

Buques correos

Ayer salió para Palma la moto-nave « Ciudad de Tarragona » con el pasaje, valija y carga.

—Esta mañana a las seis ha fondeado la moto-nave « Ciudad de Mahón » procedente de Ibiza y Barcelona con el pasaje, valija y carga.

Capitán don Gerardo Corpas. Saldrá mañana a las nueve para Alcudia y Barcelona.

Veleros

Procedente de Barcelona y Ciudadela llegó ayer tarde el moto-velero « Carmen Picó » con carga general.

Patrón señor Cabrisas. —También llegó el moto-velero « Callalonga ».

Patrón señor Rodríguez. Procede de Palma y trajo 136 toneladas de petróleo, gasolina y gas-oil.

También desembarcó un aparato surtidor.

—Esta tarde saldrá para Barcelona el moto-velero « Pons Martí » y para Palma el « Flor del Mar ».

—Ha salido para Barcelona el moto-velero « San Antonio ».

—Se espera llegará el velero « Carmen Carter » procedente de Palma con cebada y otros efectos.

UNDERWOOD

Los mejores precios y condiciones se los dará a usted

J. SIREROL, BASTION, 19.—Mahón.

Venta y alquiler de máquinas de escribir de la

C.ª M.ª GUILLERMO TRUNIGER, S. A.

Crónica local y general

Coneierto en la vía pública

Programa que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento Infantería, de 12-30 a 13-30, en la plaza de la Democracia, salvo fuerza mayor o contraindicación:

- 1.º « Peñalver », paso-doble. D. Mendez.
- 2.º « Carlota », vals. Giraltillo y Schmidt.
- 3.º Sevilla n.º 3 de la « Suite Española ». J. Albéniz.
- 4.º « Los claveles », selección. J. Serrano.
- 5.º « El tambor de granaderos », paso-doble. Chapí.

Ampliación

En la escuela mortuoria que se nos facilitó ayer y en el suelto que publicamos sobre la muerte del infortunado joven don Perfecto Coll Otero, hijo de nuestro amigo don Pablo, se dejó de consignar a su hermano don Pablo, residente en Barcelona y a su tía Margarita.

Reciban pues ambos nuestro más sentido pésame, que volvemos a hacer extensivo a sus padres y demás familia.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer se celebró en segunda convocatoria presidida por el Alcalde accidental don Pedro Febrer María.

Asistieron los concejales señores Bosch, Olives Sintés, Olives Pascuchí, Bagur, Taltavull, Sintés, Tomás, Gomila y Beltrán.

THERMOS

Precios baratísimos

La Casa de las Medias

La conferencia del señor Pujalte

Pedimos perdón al público y al conferenciante señor Pujalte Lozano, por la demora con que hemos publicado la reseña del acto de la Casa del Pueblo.

Circunstancias ajenas a nuestra voluntad han ido retrasando su aparición hasta hoy, por lo cual deseamos nos excuse el público de este aplazamiento involuntario que nosotros tanto lamentamos.

El queso y el ganado de esta isla

Tan abundante es la cantidad de pastos que hay en el campo que resulta eficaz la elaboración de queso por la gran cantidad de leche que aportan las vacas.

Se calcula hace muchos años no se había elaborado tan grande cantidad y lo justifica la relación de cajas que se anotan semanalmente para la exportación que se efectúa en este puerto y el de Ciudadela.

En cuanto al ganado vacuno ayer fué el primer embarque que se efectuó para Palma, viéndose hermosos ejemplares por su engorde.

Nota comercial

Exportación.—El buque correo se llevó anoche para Palma 15 toneladas de carga varia, entre ella 42 bultos con alpargatas con planta de goma, 20 con calzado, 62 cueros al pelo, 8 cajas con ferretería, 174 cajas con queso, 37 reses vacunas, 67 cerdos magros y otros efectos.

Información militar

SALUDOS.—El Excmo. Señor Ministro de la Guerra en telegrama del 28 del mes pasado, dijo al Excmo. Señor General Comandante Militar de este archipiélago:

« Al ser confirmado de nuevo cargo Ministro este departamento me apresuro a enviar a V. E., Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales e individuos tropa sus órdenes un cariñoso saludo », cuyo telegrama de salutación fué contestado con el siguiente: « En nombre propio y fuerzas está Comandancia Militar correspondo con respetuoso y afectuoso saludo al que V. E. se ha dignado enviarnos con motivo su confirmación en ese cargo. »

Servicio de la Plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de Día. Comandante de Artillería don José Vila.

Imaginería. Comandante de Ingenieros don Francisco Pou.

Visita Hospital. 3.º Capitán de Artillería.

Vigilancia. Un Oficial por cada cuerpo

PIDA SIEMPRE VERMOUTH en botellines individuales de la famosa marca:

BRANCA

de la Casa FRATELLI BRANCA de Milano (Italia)

REPRESENTANTE: Fernando Victori Mariscal Foch, 39. - MAHON

Números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 2 de los corrientes, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 1294, 1296, 1752, 9628, 19588 y 22224, que fueron expandidos en la Administración número 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Aejandre, estanco calle Pintor Calbo.

—En el mismo sorteo han obtenido igual premio los billetes números 26653 y 29998, despachados en la Administración número 1 de la calle Fermín Galán a cargo de don Francisco Pons.

Futbol

Para mañana domingo en Ciudadela ha de desplazarse el club de esta ciudad Menorca F. C., el cual ha de contender en un partido de entreno con el Ciudadela F. C.

Dirigirá la lucha amistosa el aspirante del Colegio de Arbitros de Menorca, don José Pons, de nuevo ingreso.

En esta ciudad solamente habrá partido en el campo de la Unión Sportiva, que jugará el titular contra el Villa Carlos F. C.

Buey al mar

Ayer tarde mientras se embarcaban algunas reses vacunas en el buque correo que salió para Palma, una de ellas cayó al mar, pudiendo ser alcanzada desde un bote y sacada en el varadero frente la Cuesta Vieja.

De viaje

Para Palma salieron anoche en el buque correo 36 pasajeros, entre ellos el farmacéutico militar señor Santaló, doña Antonia García, viuda de Tudurí y sus hijos María y Narciso, que seguirán viaje a Argel para pasar algunas semanas.

—En la moto-nave « Ciudad de Mahón » han llegado esta mañana procedentes de Barcelona 51 pasajeros, entre ellos don Simón Vidal Sintés y se señora, la señorita Angeles Gómez Vidal, doña Ana Manent, viuda de Saborido, don Juan Sampol y el músico mayor don Federico Delgado Rey, don Salvador Pró Capdepon y don Francisco Hernández Portella.

SE DESEA

Comprar un bote o GUSI de unos 21 palmos, en buen estado. Informes a calle Norte, 4.

SALON VICTORIA

SABADO a las 6-30 y 9-45. DOMINGO a las 4, 6-30 y 9-45

VISTAS DEL PARTIDO DE FUTBOL DE DESEMPATE, JUGADO EN BARCELONA, ENTRE « Madrid F. C. » y « Athletic de Bilbao »

La extraordinaria producción METRO HABLADA EN ESPAÑOL

CANCION DE ORIENTE LA ULTIMA PELICULA DE RAMON NOVARRO POR LA PRESENTE TEMPORADA

TARZAN DE LAS FIERAS

CASINO DEL CONSEY SABADO a las 9-30. FORMIDABLE ACONTECIMIENTO

Los maravillosos cow-boys sonoros de éxito unánime y entusiasta ALIAS TERREMOTO Super joya GINAES en su género, creación de KEN MAYNARD y su caballo TARZAN.

REPRIS de la película ESPAÑOLA de imborrable recuerdo

Una morena y una rubia SAINETE MADRILEÑO por Consuelo Cuevas, Raquel Rodrigo y Pedro S. Terol Recuerde este título: EL SECRETO DE MADAME BLANCHE. Superior a LA MUJER X.

MAQUINAS DE SEGAR

No comprar segadoras mallorquinas o extranjeras sin consultar primero los

Precios increíbles que solamente este año factura la casa de maquinaria de

G. J. ORFILA P. P. Iglesias, 13 y 14. - Mahón

ENTREGAS EN EL ACTO NUMEROSAS REFERENCIAS

Motores VELLINO a gasolina, desde 1 1/2 HP.—Motores ingleses de arranque en frío verdad PETER, ATOMIC, DIESEL, desde 5 HP.—Unos y otros son los que menos consumen. PIDAN OFERTAS

COMPETICION DE MALILLA

Cuadro puntuador de la competición de malilla de la Casa del Pueblo de 1934, en la tercera vuelta

APELLIDOS DE LAS PAREJAS	N.º de unidades			
	Ganadas	Perdidas	Puntos	Número marcadas
Barber - España . . .	21	14	7	28
Gomila - Perchés . . .	21	14	7	28
Gelabert - Andreu . . .	21	13	8	26
Quintana - Arengual . . .	21	11	10	22
Triay - Oleano . . .	21	10	11	20
Huguet - Escudero . . .	21	9	12	18
Soler - Portella . . .	21	8	13	16
Morlá - Sanchez . . .	21	5	16	10

Guillermo Torres Faner

Agente Comercial Colegiado Asalto, 22 CIUDADELA

Compro por cuenta de mis corresponsales, partidas de calzados procedentes de muestrarios y dejes de cuenta. Precios aceptables. Pago al recibo de mercancía a su destino.

SEÑORAS: EL GAS, EL GAS y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía. Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.

Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"

SABADO 5 DE MAYO 1934. Noche a las 9-45

La ley del Talion

por CLARE TREVOR, SPENCER TRACY, KATHLEEN BURKE y RALPH MORGAN.

Interesantísimo cine drama desarrollado en el mundo de los « gangsters ».

DOMINGO Sesiones a las 4, 6-45 y 9-45

NOCHE TRAS NOCHE LA CALLE 42 BARRIO CHINO

SALON TRIANON

HOY SABADO. Noche a las 9-30

MAÑANA DOMINGO. Tarde a las 6-30 y noche a las 9-30

Nuevas proyecciones de la película de gran lujo

La Condesa de Montecristo

Protagonizada por BRIGITTE HELM y RUDOLF FORSTER.

Terminada la sesión de hoy GRAN BAILE gratis para los concurrentes al cine.

Méritos: EL MISTERIO DE LOS SEXOS. Prohibida la entrada a los menores de 20 años.

Señoras...!! Vean la Grandiosa exposición de novedades para VERANO

que HOY y MAÑANA
presentará al distinguido público

LA FANTASIA

Entrada libre de 9 á 1 y de 5 á 9

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DEL DIA

Se ha celebrado Consejo de ministros y ha dedicado atención preferente a la huelga de Zaragoza y a la de metalúrgicos de Madrid

En el Congreso se han desarrollado interesantes debates sobre la provisión de la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid y el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias

Los obreros metalúrgicos de Madrid constituidos en Asamblea han adoptado una actitud airada y de persistencia en la huelga

Madrid 4 a las 19.15.

Política y economía

Actuación del Gobierno

El consejo y las huelgas.—Se ha celebrado Consejo de Ministros en el despacho oficial y bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Samper; en la deliberación se trató ampliamente de los conflictos económicos de Zaragoza donde persiste la huelga general y de Madrid donde continúa el paro de los metalúrgicos.

Lo de Zaragoza.—Respecto al paro general que todavía subsiste en Zaragoza el Gobierno acordó que marche a dicha ciudad el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso para estudiar ciertos aspectos de aquel conflicto, informar al Gobierno y proponer soluciones.

Lo de Madrid.—En cuanto al conflicto económico creado por el paro de los obreros metalúrgicos de Madrid el Consejo de Ministros acordó que el del Trabajo dictamine sobre un proyecto que puede servir de base para la solución.

Nombramientos y ascensos.—El Gobierno ha acordado nombramientos de alto personal, pero se reserva los nombres de los designados interin se firman los correspondientes nombramientos; para subsecretario de Estado ha sido designado don José Madariaga; se acordaron también los ascensos de algunos magistrados.

Amnistía y aceite.—El Consejo de Ministros aprobó las normas que han de seguirse para la aplicación de la ley de amnistía en materia de expropiaciones y acordó también la prohibición temporal de la admisión de aceites de oliva.

El jefe del Gobierno

El Presidente del Consejo de Ministros señor Samper anunció a los periodistas que en la próxima reunión del Gobierno se tratará del viaje a Roma del Ministro de Estado señor Pita Romero y de la sustitución del mismo.

También manifestó más tarde el señor Samper que había conferenciado con el Alto Comisario de Marruecos señor Rico

Avello y que éste le había informado sobre los asuntos del protectorado.

Más tarde el jefe del Gobierno fué a despachar con el Presidente de la República y sometió a su firma algunos decretos

Del Ministerio de Agricultura

El Ministro de Agricultura ha hecho algunas manifestaciones interesantes con respecto a su departamento.

Ante todo don Cirilo del Río ha ratificado su decisión de que no haya importaciones de trigo.

Se propone el Ministro de Agricultura ayudar y favorecer el crédito de los pequeños labradores y con el fin de evitar que éstos caigan entre las garras usurarias de los intermediarios hará que sea eficaz la tasa del trigo.

Los metalúrgicos de Madrid

Los huelguistas metalúrgicos de Madrid celebraron una asamblea y acordaron persistir en el paro. Se pronunciaron violentos discursos contra las autoridades.

Los sindicalistas ratificaron el ofrecimiento de ir a la huelga general la semana próxima y de mantenerla con carácter indefinido mientras no se resuelva el conflicto.

Varias noticias

El Ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso ha salido para Zaragoza.

—A las cuatro de la mañana ha llegado a Madrid el ex ministro absolutista y dictatorial señor Calvo Sotelo y según ha dicho ocultó su llegada para evitar las posibles manifestaciones que según creía se le harían.

—La Comisión parlamentaria de presupuestos ha aprobado el de la presidencia del Consejo de Ministros.

—En un departamento del Congreso conferenciaron el ex jefe del Gobierno señor Martínez Barrio y el jefe de la minoría de izquierda republicana señor Barcia; éste manifestó que había requerido al otro para que expusiera su criterio sobre el momento político y que lo encontró identificado con el del partido radical; tampoco deja lugar a dudas el parecer en el mismo sentido del ex ministro señor Lara, también radical.

—El Ministro de Obras Públicas señor

Guerra del Río saldrá mañana para Alicante para inspeccionar la carretera de la playa de San Juan; le acompaña la Comisión Parlamentaria de Obras Públicas.

—El Presidente de la República asistió a las prácticas de un Regimiento de Zapadores en Barajas.

Madrid 4 a las 23.35

La sesión del Congreso

Debate sobre una cátedra

Son las 4-10 y el Presidente señor Alba declara abierta la sesión; la Cámara se ve concurrida y ocupan el banco azul el jefe del Gobierno señor Samper, el Ministro de Justicia señor Cantos, el de Instrucción señor Villalobos y el de Industria y Comercio señor Iranzo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor Pabón defiende una proposición en la que pide que se suspendan las oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid, cátedra en la que debe reintegrarse el señor Yanguas que antes la ocupaba.

En igual sentido opinan los señores Sainz Rodríguez y Romualdo Toledo.

Aunque contrario a la proposición el señor Trias, pide por motivos de gratitud que sea repuesto en dicha cátedra el señor Yanguas.

Opina Royo Villanova que deben continuar las oposiciones y que proceda a elegir al señor Yanguas una de las tres cátedras de derecho internacional.

El señor Besteiro aclara algunas de las afirmaciones hechas por don Romualdo Toledo y dice que no aceptó los devengos de la cátedra en cuestión durante el tiempo que estuvo preso, a pesar de concedérselo el Gobierno.

Los socialistas votaremos contra la propuesta hecha por el señor Pabón, dice Negrín, pero creemos que el Ministro de Instrucción tiene recursos para reponer en la cátedra al señor Yanguas.

Como Ministro de Instrucción el señor Villalobos cita los antecedentes del señor Unamuno y otros. Añade que no importa que se celebren oposiciones para proveer la reperienda cátedra y que estas oposiciones no serán un obstáculo para reponer al señor Yanguas.

El señor Pabón retira su proposición y se pasa al orden del día.

Aumento de las tarifas ferroviarias

Continúa el debate sobre el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias y el señor Matesanz combate el artículo 2. También lo combate el señor Martínez Rubio.

Se aprueban los artículos primero y segundo.

Don Trifón Gómez defiende un voto particular que afecta al artículo tercero y propone una nueva redacción del mismo en el sentido de que la mitad del producto que se obtenga con el aumento de las tarifas se destine a nombrar con carácter provisional más agentes ferroviarios.

Documenta debidamente su discurso el señor Gómez y niega veracidad a la supuesta angustiosa situación de las compañías de ferrocarriles, las que según el orador disponen de cuantiosas reservas. Todo en esas compañías se mueve en torno de manjorbras de bolsa y de cargas financieras y las empresas ferroviarias observan desde la proclamación de la República una conducta muy sospechosa.

Por último aboga el orador para que el Estado rescate las líneas de ferrocarriles.

El ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río reconoce que el personal ferroviario está mal pagado y mal distribuido. Anuncia que abordará este asunto y dice que para cuando lo haga espere contar con la colaboración de don Trifón Gómez.

Se suspende el debate, se aprueba el presupuesto del ministerio de Hacienda, sección 15 y se levanta la sesión a las 9 de la noche después de algunos ruegos y preguntas sin interés.

Notas parlamentarias

El presidente del Congreso señor Alba

manifestó a los periodistas que el martes se discutirá el acta del diputado Calvo Sotelo, discusión que espera no ofrecerá ninguna dificultad.

Discutida el acta del señor Calvo Sotelo seguirá el debate sobre un dictamen para liquidar asuntos espinosos que dependían de la comisión parlamentaria de responsabilidades y que pasan ahora al Tribunal Supremo.

Crónica general

Suelta de presos

Dicen de Gerona que el vecindario de Puigcerdá asaltó la cárcel y puso en libertad a los presos.

Antes de la suelta de los presos los asaltantes vapulearon al oficial de prisión allí de servicio, el que fué maltratado por los reclusos y está grave. En la cárcel se produjeron destrozos.

Quedó en la reclusión uno de los presos que no quiso marcharse por que según dice se encuentra muy bien en la cárcel.

Noticiario

Sitiados por hambre.—De Linares dicen que en el pozo de la mina de Arra-yanes continúan encerrados los huelguistas, sitiados allí por hambre por las autoridades.

Nafragio y muerte.—Del Ferrol dicen que ha naufragado un buque pesquero y se han ahogado siete tripulantes.

Excursión aérea.—Desde Lisboa levantó el vuelo para Sevilla una escuadrilla de cinco aviones que visitará España y Marruecos.

Un avión y dos cadáveres.—En la ciudad de México se esperaba con interés el regreso de una expedición que fué a Veracruz donde se ha encontrado un avión con dos cadáveres que pudieran ser los de los malogrados españoles Barberán y Collar.

Entierro.—Se ha efectuado en Barcelona el de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Moncada.

U. G. T. y socialistas.—Han marchado a Zaragoza algunos representantes de la minoría socialista parlamentaria y de la Unión General de Trabajadores que van para informarse sobre la huelga que hay planteada en aquella ciudad.

VENDO

Ford Sedán modelo 27, recién ajustado y pintado, bien de neumáticos. Razon, Hotel Bustamante o R. Roselló.

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de carpas, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la

TIPOGRAFIA MAHONESA

usted. Mi tío Alfredo no es lo mismo, ni mamá tampoco. Reflexione usted lo que eran los amos de la pobre Prue. ¡Qué cosas tan terribles pueden suceder!

Y Eva se estremecía.

—Querida niña, eres demasiado impresionable. Siento mucho que hayas oído semejantes historias.

—¡Oh! eso es justamente lo que me aflige, papá. ¡Usted quisiera que yo fuera feliz, que ninguna pena me afligiera, ningún dolor; que yo no oiga historia alguna triste, mientras otros muchos desgraciados viven en la miseria y en el dolor! Eso me parece egoísmo. Debo saber las cosas; debo afligirme; me han penetrado siempre hasta el fondo del corazón; pienso en eso sin cesar, papá. ¿No habría un medio de dar libertad a todos los esclavos?

—Esa es una cuestión difícil, querida mía. No cabe duda la esclavitud es una cosa muy mala; muchas personas son de esta opinión, que yo también profeso. Deseo de todas veras que no haya un solo esclavo en nuestro país; pero ignoro cómo podrá conseguirse este resultado.

—Papá, usted que es tan bueno, tan generoso, tan complaciente y tiene una manera tan agradable de decir las cosas, ¿no podría ensayar el persuadir a todos para que hicieran lo que es justo? Cuando haya muerto, pensarán usted en mí y lo hará por amor mío. ¡Yo misma lo haría si pudiera!

—Cuando hayas muerto, Eva!—repitió Santa

EL PEQUEÑO EVANGELISTA

Un domingo, después del mediodía, Santa Clara estaba tendido en una larga silla de bambú, en medio del verandah, saboreando el aroma de un cigarrillo al pie de la ventana de una sala que daba en el vestíbulo. María, acostada en un sofá y cuidadosamente protegida contra los mosquitos por una primorosa gasa en forma de mosquitero, sostenía lánguidamente en sus manos un libro de rezo elegantemente encuadernado. Teniale consigo porque era un domingo y creíase haberlo leído, a pesar de que no había hecho más que dormir de una manera intermitente con el volumen abierto en la mano.

Miss Ofelia, que después de algún tiempo logró descubrir a corta distancia una pequeña reunión metodista, había asistido a ella con Eva, llevando a Tom de cochero, no sin ser bastante reprochada, porque pudo hacerse conducir en coche.

—Agastin—dijo María después de un corto adormecimiento,—es preciso que envíe a llamar a mi doctor, pues estoy segura que tengo alguna enfermedad en el corazón.

—¿A qué viene eso? El doctor Posey que visita a Eva, parece muy entendido.

Noticias de todas partes

CALUROSA DESPEDIDA

Praga, 28.—El señor Barthou que ha marchado de esta capital a las 11:48, fué acogido al llegar a la estación con entusiasmas aclamaciones por una gran muchedumbre que se había congregado para despedir al ministro francés.

El señor Barthou pronunció un breve discurso en el que en términos calurosos dió a todos las gracias y después, dirigiéndose al señor Benes pronunció palabras de gran cordialidad.

Entre nuestros dos países—dijo—hay más que amistad y mucho más que alianza: hay fraternidad.

Al arrancar el tren y mientras el señor Barthou saluda emocionado desde la portezuela del vagón, la muchedumbre prorumpió en una gran ovación y entusiasmas vivas a Francia.

SE SEÑALA LA PRESENCIA DE DILLINGER EN BINGHAM

Superior (Nebraska), 28.—Un individuo llamado Nelson, que es uno de los lugartenientes del bandido Dillinger, ha sido herido durante un encuentro con la policía, pero el terrible bandido logró huir.

Por otra parte, comunican de Bingham que las autoridades han tomado grandes precauciones por haberse señalado en aquellas inmediaciones la presencia de Dillinger, en compañía de varios hombres y mujeres armados.

MUERTE DE UN DEFENSOR DE LA HOMEOPATIA

Rennes, 27.—Ha fallecido en Nápoles el abate Chaupitre, uno de los que más contribuyeron a extender el método homeopático en Francia. Por no ser médico, tuvo muchas dificultades con los Sindicatos de Médicos y fué varias veces multado y encarcelado. Cuando su última condena, el abate huyó a España y luego pasó a Italia.

VIOLENTO HURACAN SOBRE BERLIN

Berlín, 30.—Anoche se desencadenó un violento huracán, a consecuencia del cual quedaron inundadas algunas calles y un gran número de casas.

Los bomberos estuvieron trabajando febrilmente durante toda la noche, para poder acudir a los muchos sitios en los que se requerían sus auxilios.

En algunas calles las aguas llegaron a alcanzar medio metro de altura, siendo muchos los obreros que se encuentran en paro forzoso, que se dedicaron a transportar mujeres en los sitios inundados, para lograr de esa manera un jornal.

En distintos puntos de la capital cayeron rayos, que produjeron daños materiales de alguna importancia.

LFÑADORES BLOQUEADOS POR UN INCENDIO

Bucarest, 29.—En un campamento de exploración de maderas cerca de Brasov han quedado aislados y en peligro treinta trabajadores madereros a quienes rodea el incendio de un bosque. Seis han logrado escapar aunque con graves quemaduras y se teme por la vida de los restantes.

Se envían equipos militares a los Cárpatos donde hay incendios de bosques en varios lugares probablemente debido a la sequía.

Se envían equipos militares a los Cárpatos donde hay incendios de bosques en varios lugares probablemente debido a la sequía.

FUERTE AGUAGERO EN MADRID

Ayer amaneció un día lluvioso que tuvo a la gente en sus casas e impidió a los excursionistas domingeros salir a gozar del campo.

Mediada la tarde el temporal de agua adquirió proporciones de verdadero diluvio y un chaparrón persistente descar

gó sobre Madrid limpiando las calles de transeúntes.

Ocurrieron varias inundaciones, especialmente en los barrios bajos, a los que acudieron los bomberos a prestar el debido auxilio, sin que ocurrieran desgracias personales.

AGRESION EN LA CARCEL DE LA HABANA

La Habana, 23.—Los presos recluidos en la cárcel atacaron y maltrataron a tres reclusos que habían pertenecido al partido de Machado durante la Dictadura, hiriéndoles de gravedad.

LA DETENCION DEL EX PRESIDENTE MACHADO

Nueva York, 30.—Los policías federales han declarado que el señor Machado, ex presidente de Cuba, tendrá que entregarse sin condiciones previas.

No se le puede garantizar que sea puesto en libertad condicional ya que el procedimiento es muy raro en los casos de extradición.

En el domicilio del ex dictador cubano han aparecido inscripciones injuriosas para aquél.

HE AQUI ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA

Tipografía Mahonesa

- OBRAS AUTORES
El Testamento Literario. A. P. Valdés
Fantasmas. B. Bejarano
El comunismo expuesto por Lenin. M. González Blanco
El sindicalismo expuesto por Sorel.
El anarquismo expuesto por Kropotkin.
La curiosidad desvelada. J. Aguilar Catena
El negro que tenía el alma blanca. A. Insúa
El Demonio en el corazón. Caballero Audaz
Un grito en la noche. P. Mata
El hombre que se reía del amor.
La carta fatal. H. Courhs Mahler
Muchachitas casaderas. Eveline Le Maire
También ellos sirven. Peter B. Kyle

MANUALES «GALLACH» BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA hallarán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península

SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. ... Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc. Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

Credito Mercantil de Menorca. Bolsa de Barcelona de 3 de mayo de 1934. Amortizable 5 p. 100 A 1920. Interior 4 p. 100 A B 1920. Amortizable 5 p. 100 A 1917. Exterior 4 p. 100 A B. Obligaciones Norte Prioridad. Alicante 3 p. 100 1.ª hipoteca. Cédulas B. Hip. España 4 p. 100. Francos cheque París. Liras Roma. Dollars New-York. Libras Londres. Reichmarks Berlin. MONEDAS DE ORO. Alfonsinos. Onzas y sus fracciones. Isabelinas.

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES. Cbl. Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921. Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921. Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1922. Libro de Impuestos. Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1922. Libro de Impuestos. Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100. Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100. Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100. Acciones Sdad. General de Almuñedo. Oblig. General Almuñedo 6 p 100. Acciones Banco de Menorca. Banco de Ferreñós. Crédito Mercantil de Menorca.

Banco de Menorca. Bolsa de Barcelona de 3 de mayo de 1934. Francos cheque. Libras id. Dollars id. Liras id. Interior serie A. Exterior serie A. Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922. Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100. Amort. 5 p. 100 serie A 1917. Amort. 5 p. 100 serie B 1917. Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100. Acciones norte fin mes. Id. Alicante id. Id. Andaluces id. Id. Orenses id. Id. Coloniales id.

Credito Mercantil de Menorca. Descontamos el cupón vencimiento 15 de mayo de 1934, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

BANCO DE MENORCA. Descontamos los cupones vencimiento mayo de las Deudas Amortizable cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CUARTILLAS EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 190 LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA LIBRETAS DE INQUILINATO LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

CHORROS RECOMENDADOS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869. Verde cardenillo (Vert d'aram). Pinturas - Patentes - Esmaltes - Barnices. UNDERWOOD. Los nuevos modelos número 6 son una maravilla. J. SIREROL Bastión, 19

TINTORERIA DE CARMELO CARRERAS LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA GALLE PI Y MARGALL, 194. Tintorería Gallard de Barcelona. Especialidad en el lavado en seco. Colores sólidos, precios económicos. La Casa de las Medias Arravaleta, 25, - MAHON

488 HARRIET BEECHER. Clara con una emoción desgarradora.—¡Oh! hija mía, ¡no hables así! ¡Tú eres lo único que tengo en este mundo! —El hijo de la pobre anciana Prue era todo lo que ésta tenía en la tierra. —Y, sin embargo ha debido oírle llorar sin poder hacer nada por él! —Papá, esos infelices aman a sus hijos tanta como usted me ama. —¡Oh! ¡haga usted algo por ellos! también la pobre Mammy ama a los suyos. —No es terrible ver cosas semejantes? —Ea, querida mía—dijo Santa Clara con tono cariñoso;—por favor, no te atormentes; no me habies de morir y haré cuanto quieras. —Y prométeme, querido papá, que obtendrá Tom su libertad tan pronto como... (Detúvose un poco y continuó vacilando) tan pronto como haya partido... —Si, querida mía, haré cuanto pides. —Querido papá—dijo la niña poniendo su mejilla ardiente junto a la suya,—cuánto me alegraría que pudiéramos irnos juntos!... —¿Adónde, hija mía?—preguntó Santa Clara. —Cerca de nuestro Salvador. Allí es todo tan hermoso, tan apacible; no hay sino puro amor. La niña hablaba del Cielo como de un lugar que hubiera habitado. —¿No querría usted venir, papá? Santa Clara la estrechó contra sí, pero no respondió. —Ya irá usted a buscarme—prosiguió Eva con

LA CABAÑA DEL TIO TOM 489 un tono de certidumbre que tenía muchas veces involuntariamente. —Te seguiré, hija mía; no te olvidaré. Las sombras de la noche se cerraban en su alrededor hacia rato, y Santa Clara continuaba inmóvil estrechando contra su corazón a la tierna criatura. No veía ya su mirada profunda, pero su voz penetraba en su pecho como si bajara de lo alto, y en una especie de visión le presentó a sus ojos su vida entera: las oraciones, los himnos de su madre, los buenos deseos, las aspiraciones generosas de su noble corazón, y entre lo pasado y el momento presente una larga serie de años, de frivolidad y de escepticismo bajo apariencias respetables a los ojos del mundo. ¡Cuántas cosas somos capaces de pensar en un corto espacio de tiempo! Santa Clara comprendió y sintió muchas; pero no dijo nada, y como la noche le cubrió por completo, llevó su hija a un cuarto-dormitorio; luego, viéndola dispuesta a tomar reposo, despidió a todos los circunstantes, la mecío en sus propios brazos y cantó para adormecerla, hasta que por fin quedó abismada en profundo sueño.